

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA REFACCIÓN DE UN INMUEBLE.

OBRA: Provisión de Mano de Obra y Materiales para la construcción de Alcaidía, Archivo de expedientes y tabiques en diferentes plantas.

UBICACIÓN: Edificio calle Dorrego N° 550 de la localidad de Pergamino. Departamento Judicial Pergamino.

TRABAJOS PRELIMINARES

Iluminación y fuerza motriz, para el desarrollo de la obra

Limpieza de obra diaria

Limpieza de obra final

Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas solicitadas.

ÍTEM ÚNICO

1. ALCALDÍA

Se establecerán 2 recintos de detención donde se indica en plano adjunto (ver croquis).

1.2 Tabiques divisorios:

El muro se levantará de ladrillo hueco de 0,12 x 2,50 m de largo por una altura aprox. de 3 m (hasta la losa); terminación de revoque fino a la cal, dejando la superficie lista para recibir pintura.

1.3 Banco de mampostería:

Apoyado sobre la pared del fondo, de 0,50 m de altura y 0,60 m de profundidad, deberá realizarse con ladrillos comunes debidamente revocados y con el canto redondeado. Terminación en cemento alisado.

1.4 Rejas de calabozos:

Superficie aprox. de 12 m². Cada celda tendrá una (1) puerta.

Paños fijos: Se realizarán con barrotes de 13 mm. colocados cada 13 cm., planchuelas horizontales de 32,5 mm. cada 30 cm. aprox. (según de la altura); se amurarán a la mampostería.

1.5 Reja exterior:

Se realizará una reja exterior como se indica en plano adjunto para generar una esclusa de seguridad.

Será como los paños fijos y las puertas que cierran los calabozos, de 5,20m de largo y de altura hasta la losa.

1.6 Puertas:

Construcción igual que los paños, más la cerradura y bisagras correspondientes. Tanto las puertas de los calabozos como la de la reja para generar la esclusa, deberán abrir hacia el exterior, contarán con pasador cubierto con chapa lisa, para candado.

1.7 Construcción de losa:

Se procederá a realizar una losa de H°A° de 3,4 x 5,20 m aproximadamente, ubicada sobre el área de calabozos según plano, el mecanismo a realizar dicha losa será el más conveniente para el caso, ya sea desde losetas, utilización de viguetas o hormigón con una armadura mínima del Ø 8; la cual será la continuación de la losa existente. La losa será anclada a la mencionada por medio de su estructura o según el sistema adoptado apoyada en la viga de borde. (cota mínima sobre nivel de piso: +2.80 mts.)

1.8 Pintura:

Tabiques de mampostería: previa preparación de las superficies, se aplicarán dos manos de Latex satinado para interiores marca Alba o similar en calidad. En las rejas se aplicará una mano de antióxido y 2 manos de esmalte sintético brillante color negro, marca Alba o similar calidad.

1.9 Instalación sanitaria:

Se refaccionará el baño 2 (según plano adjunto), que será destinado a los detenidos. Se procederá al retiro de todos los artefactos existentes, se repararán todas las saliencias y se taparán todas las bocas de iluminación que pudieran existir. Se proveerán e instalarán un (1) artefacto inodoro blanco corto línea Andina marca Ferrum o equivalente en calidad y técnica; al cual se le conectará un depósito de embutir de fibrocemento, sistema de flotante y balancín provisto de contratapa y tapa, el accionamiento del mismo deberá encontrarse en el baño 1 destinado a la guardia policial según se indica en plano adjunto.

Todos los materiales, cañerías, accesorios, piezas y artefactos necesarios para la ejecución de la obra, serán de primera calidad, sus uniones serán fijadas con pegamentos especiales.

1.10 Luminarias:

Se proveerán e instalarán tres (3) artefactos tipo aplique (tortuga) para una (1) lámpara bajo consumo y/o incandescentes de hasta 75 watts; base de aluminio y pantalla de vidrio; alimentación 220/240 V 50 Hz. Provista con lámpara bajo consumo de alto rendimiento, de 18 Watts luz fría, marca Phillips o equivalente en calidad y técnica; para ser instalados uno en baño 2 y las restantes en el espacio común a los dos calabozos como se indica en plano adjunto.

Se proveerá un (1) equipo porta tubos dobles completos, con arrancadores y balastos; potencia 1x36W; alimentación 220/240 V 50 Hz. Provisto con tubos tipo TLD de 40 W, LUZ DIA 6500 K, marca Phillips o equivalente en calidad y técnica. Dimensiones 120cm x 10cm x 3cm; para ser instalado en baño 1.

Todas las luminarias deberán ser aprobadas por la Inspección de Obra previo a su colocación.

2. ARCHIVO:

Se destinará el espacio en planta baja, debajo de la loza existente donde funcionará la alcaldía; para generar una oficina de archivos.

Se construirá un tabique de mampostería de ladrillos cerámicos hueco de 0.18X0.18X0.33 de 9,74 x 4,10 m aproximadamente, con su armadura de traba a muros existentes correspondiente y dos barras de 8mm cada dos hiladas y se dejará un vano 2,46 x 2,05 m para la colocación de la puerta descrita en el punto 2.1

Se ejecutará la mampostería perfectamente a plomo y sin pandeos. Las hiladas serán perfectamente horizontales, utilizando reglas de guía, las juntas serán de 1 mm. de espesor. Los ladrillos serán mojados abundantemente antes de su colocación. Se utilizara mezcla tipo 1/8 – 1 – 4. Ubicación: según Plano adjunto PB

2.1 Carpintería:

Se colocará puerta con marco de chapa, acero BWG N° 18, doblado y electro soldado; de dos hojas según se indica en plano adjunto la misma estará compuesta por una estructura de doble chapa N° 22 lisa en una sola pieza con tableros replanados, núcleo inyectado con relleno de poliuretano rígido expandido ecológico. Bisagras a munición. Resistencia al fuego 600 grados, autoextinguible, es decir, no propaga el fuego. Acabado con antióxido anticorrosivo esmaltado brillante con secado en caliente. Dichas hojas deberán abrir hacia la circulación. Cerradura de seguridad con 4 combinaciones de bronce y llave doble paleta del mismo material.

2.2 Revoque:

En el mortero que se aplicará sobre la mampostería se le incluirá un aditivo para revoques tipo deshumidificante marca Sika o similar en calidad y técnica. El jaharro tendrá un espesor máximo de 20 mm. y se peinará antes del fragüe. El enlucido tendrá un espesor de 5 mm. Las mocheta de la abertura se revocará en grueso antes de colocar los marcos, los encuentros interiores de las paredes se perfilarán con frataz de hierro ángulo.

2.3 Pintura:

De la mampostería: previo enduido a fin de obtener una terminación perfectamente lisa, se deberá proceder a la limpieza y reacondicionamiento de la totalidad de las superficies, se dará una mano

de imprimación, y las manos necesarias de pintura tipo látex al agua para muros interiores, terminación satinada, marca Alba o equivalente en calidad y técnica, se deberá aplicar las manos necesarias para obtener un acabado perfecto (mínimo tres)

De las carpinterías: Se pintarán los marcos, estructura metálicas, etc., con dos manos de convertidor de óxido tipo Ferrobet o equivalente en calidad y técnica; y dos manos de esmalte sintético marca "Alba" o equivalente en calidad y técnica, color a definir por la Inspección de Obra.

2.4 Instalación eléctrica:

Se proveerá e instalará ocho (8) artefactos de iluminación de 1x36 W marca Phillips o equivalente en calidad y técnica.

La cañería de alimentación eléctrica para los artefactos de iluminación en el cielorraso, serán de Hierro Negro (HN) semipesado, y el diámetro mínimo será de $\frac{3}{4}$ ", las mismas serán exterior, sujeta con grampas omega a discreción.

Cada artefacto tendrá su caja octogonal de Hierro Negro (HN) semipesado correspondiente a cada artefacto.

Los conectores y boquillas serán roscados y acero.

Los conductores serán de marca Pirelli o equivalente en calidad y técnica, sección mínima será de 2.5mm^2 y debiendo responder a las necesidades de la instalación para su perfecto funcionamiento.

Los conductores entre cajas serán de un solo tramo, estando absolutamente prohibido los empalmes de los mismos y cambios de color.

Las tapas plásticas serán de PVC de 1º calidad, marca Sica 3 módulos línea Selene serie 396331 o equivalente en calidad y técnica.

Llegado el caso la Contratista proveerá adaptar el Tablero Principal de iluminación o en su defecto proveerá uno nuevo con circuitos independiente con todo lo que ello implique.

Las cañerías en los muros y tabiques serán de HN semipesado exterior, sujeta con grampas omega a discreción, y el diámetro mínimo será de $\frac{3}{4}$ ".

Las instalaciones existentes o que interfieran con la nueva obra, artefactos, equipamiento, etc., quedarán luego de los trabajos en perfecto estado de funcionamiento.

Toda instalación deberá contar con cable a tierra, o conductor de protección, el que deberá ser independiente del neutro y llave termomagnética.

La jabalina es el único medio autorizado para proveer la conexión a tierra apropiada.

Los artefactos a proveer por el contratista serán completos, entendiéndose por ello: provisión de tubos, equipos de arranque y correctores de potencia, zócalos, arrancadores, etc.

Los interruptores termomagnéticos, disyuntores, etc., serán identificados con carteles acrílicos.

Todos los materiales cumplirán las normas IRAM correspondientes.

Se realizará una prueba de aislación.

Se colocará un Tablero Seccional, en el sector a refaccionar, con una térmica por circuito.

2.5 Seguridad contra incendios:

Provisión e instalación de Central con aviso de Incendio, de ocho (8) zonas, con detectores de Humo, cantidad ocho (8).

La ubicación de los elementos citados será indicada por la Inspección de Obra, su alimentación por circuito eléctrico independiente.

3. TABIQUES:

Se procederá a la realización de tabiques divisorios en ubicación indicada en plano adjunto para generar oficinas.

La tabiquería a emplear será de Placa de roca de Yeso tipo Durlock o equivalente en calidad y técnica, de 12,5 mm. de espesor, con Soleras de chapa galvanizada nº 24 de 70 mm., Montantes cada 0.40 m de chapa galvanizada nº 24 de 69 mm., con juntas encintadas con cinta de papel y masilladas con los productos determinados por el fabricante, las superficies quedaran en perfectas condiciones para su posterior pintura.

Se proveerá zócalos de madera de 3/4" x 0.05 m de alto, aferrados contra el tabique generado.

Superficie total aproximada de los tabiques a realizar: 120 m².

TIPO I (T1): Los mismos serán de 1.5m de altura, y longitudes indicadas en plano adjunto, siguiendo las especificaciones para su construcción, antes descriptas.

TIPO II (T2): Los mismos se realizarán con una altura igual a la existente entre el piso y la losa o viga, según su ubicación las cuales se indican en plano adjunto.

TIPO III (T3): El mismo se realizará con una altura igual a 2.00 m, colocando en la diferencia existente, ya sea hasta la losa o viga dependiendo de su ubicación, paños fijos de vidrio, que permitan el paso de la iluminación hacia el interior de las oficinas en las que se dispongan los mismos.

3.1 Carpinterías:

Se proveerá e instalarán once (11) puertas, cuyas ubicaciones son indicativas en plano adjunto (P). Hoja tipo placa de 2" de espesor, interior en panel de abeja, enchapada en madera terciada en cedro de 5 mm. de espesor, cantoneras a la vista en madera maciza de cedro. Los marcos se realizaran en chapa doblada BWG nº 18. Se colocaran 3 pomelas por hoja en Bronce Platil. Cerradura doble paleta, tipo Trabex o equivalente en calidad y técnica. Picaporte línea sanatorio reforzada, con bocallave circular marca Currao o equivalente en calidad y técnica.

3.2 Pintura:

De los tabiques: Se realizará el pintado de todos los tabiques con látex satinado para interiores.

De las carpinterías: Se pintaran los marcos, estructura metálicas, etc., con convertidor de oxido y esmalte sintético, color a definir por la Inspección de Obra. Las puertas se pintarán al barniz sintético, previo acondicionado, una mano de barniceta y dos manos de barniz.

NOTAS ACLARATORIAS:

Las medidas se verificaran en obra.

El Contratista deberá requerir un certificado de Visita de Obra, el que será emitido por un profesional de este Departamento, la que se fijará en día y hora una vez establecida la fecha de apertura de ofertas.

Todos los materiales serán provistos por la Empresa Contratista.

Los planos se consideran complementarios de las presentes "Especificaciones Técnicas". En caso de existir discrepancia entre ellos se deberá tener en cuenta lo expresado en las "Especificaciones Técnicas". Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante y las reglas del Arte del buen construir.

PLAZO DE EJECUCION: sesenta (60) días a partir del acta de replanteo e inicio de obra.